

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

42947 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la necesidad de la ocupación de los bienes incluidos en el expediente de expropiación forzosa obras de emergencia para la reconstrucción de un tramo de línea aérea-subterránea de MT 25 kv. que suministra energía a la presa de Pena, por los daños ocasionados por el fuerte temporal que tuvo lugar el día 1 de marzo de 2013. Expediente n.º 1. Términos Municipales de Valderrobres y Beceite (Teruel).*

Para la ejecución de las obras de referencia, es necesario constituir las servidumbres de paso en las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Valderrobres y Beceite (Teruel), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro = P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 30 de octubre de 2013, se ha señalado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que los interesados formulen ante esta Confederación directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de ocupación de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.- La Secretaria General, María Dolores Pascual Vallés.

ID: A130061116-1